

Partido
Socialista
Obrero
Español

Grupo
Municipal
Socialista
Ayuntamiento
de
Calatayud

Plaza Costa
nº 14.
50300
Calatayud
(Zaragoza)



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD
Plaza Costa, nº 14
50300, Calatayud (Zaragoza)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU
APROBACIÓN EN EL PLENO

REFERENCIA. - Acceso a expedientes electrónicos.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Calatayud implantó en 2014 un gestor documental (coloquialmente conocido como *Gestiona*) para la tramitación electrónica de los expedientes.

SEGUNDO.- El uso de este tipo de gestores documentales electrónicos supone un factor optimización de la gestión por la reducción de consumo de papel, habida cuenta del volumen de expedientes, así como un elemento de modernización de la administración pública, en relación con cuestiones como la mayor seguridad en la gestión de la información, la reducción de los tiempos de gestión y el aumento de la transparencia, entre otras.

TERCERO.- El acceso a los expedientes mediante la plataforma electrónica se ha limitado a las y los concejales con delegaciones (esto es, del equipo de gobierno), restringiendo el acceso electrónico a los expedientes a las y los concejales no pertenecientes al equipo de gobierno.

CUARTO.- La plataforma electrónica referida, ampliamente adoptada en el sector público, permite adaptar su configuración para soportar el derecho de acceso a la información de todas las y los concejales, coadyuvando al ahorro de costes y al necesario impulso a la modernización y digitalización de la administración pública.

QUINTO.- El acceso electrónico a los expedientes, mediante la plataforma referida, además, supondría un notable incremento de la seguridad y la transparencia, habida cuenta del registro del acceso a los expedientes que la propia aplicación electrónica realiza de manera automática y transparente al usuario.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Iniciar los trámites necesarios para otorgar, a la mayor brevedad, a todas y todos los miembros de la Corporación, acceso a la plataforma electrónica de gestión documental.

CALATAYUD, a 5 de julio de 2019.

Fdo. Víctor Javier Ruiz de Diego
Portavoz Grupo PSOE